

ATALEYA

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tomo II.

Ciudad=Victoria, Julio 4 de 1835.

Num. 25.

INTERIOR.

Toluca 6 de Junio de 1835.

„Si perecen las instituciones federales, el clero y el ejército nos oprimirán, haciéndonos sentir todo el peso de un feroz y horrible despotismo.”—A los que así discurren quisiéramos que se sirviesen explicarnos por qué en la república de Centro-América, federal como la nuestra y sin clero ni ejército, se ha entronizado la tiranía más bárbara y brutal.—Proscripciones, asesinatos, vejaciones de todo género han hecho sufrir los llamados fiebres (nuestros patriotas liberales) á los que consideran ó son en realidad del partido de oposición. ¿Como se han conducido entre nosotros estos mismos patriotas en los tiempos tenebrosos de su dominio? ¿Han respetado las garantías, han observado una conducta menos temible que la de los inquisidores?—Lima, Bolivia, Chile, y casi todas las repúblicas sur-americanas, ¿han podido subsistir bajo la influencia del régimen federal?—La licencia, la holgazanería, el derroche del erario, la audacia, el robo, no nos parecen los mejores elementos para ser felices, ni para constituir la verdadera libertad.—La ignorancia de las masas excluye á estas de tomar una parte activa en la discusión de lo que conviene ó no á las naciones para que su existencia política sea tal, que les procure la verdadera felicidad.—Un corto número de de-

magogos, que halagan al pueblo infeliz con promesas que jamás les han cumplido, ni les cumplirán, son todos los resortes de los movimientos tumultuarios que suelen notarse para trastornar el orden público, ó bien para oponerse á que se establezca la verdadera y sólida paz.

Quiéren los opositores que mientras ellos no den su voto para el cambio de sistema, no será el que hubiese, fruto de la opinión pública, del voto general.—Este argumento prueba tanto, que por él no debía haber gobierno alguno en la república, porque siendo incompatibles los sansculotes con la parte sana de la nación, jamás han de convenir en ideas, ni de consiguiente en realizar planes. Ese argumento prueba contra todas las administraciones, contra todos los actos que de ellas hubiesen emanado, en fin, destruye el tiempo que es cosa absolutamente imposible. Pero como la parte sana es mayor que la dañada en la nación, moralmente hablando, claro es que aquella y no esta debe decidir los grandes negocios que interesan á su bienestar.

Hubo un tiempo en que se movía al incauto pueblo con los espáñoles, convirtiéndolos en vil juguete del partido: hoy ya se defienden por los mismos partidarios. Esta inconsecuencia de principios indica con suma claridad, el verdadero objeto á que se dirigen las miras de esos hombres que no saben disimular su sed de empleos, á costa del daño general: ellos confiesan que

el congreso de 33 fué malo malísimo porque proscribió, se excedió de la órbita de sus atribuciones &c.: dicen que el actual es pernicioso, que el de este estado ha dado decretos bárbaros &c.; pero, eso sí . . . ¡Viva la federación! . . . Esto solo basta para confundirlos.

Nosotros creemos, que los mexicanos justos, honrados y de ilustración, ni permitirán la licencia, ni tolerarán el despotismo. ¿Queremos que el clero, el ejército, los sanculotes, los aristócratas, no ejerzan ese despotismo temido, esa tiranía espantosa? Unanse los hombres pensadores y de probidad, trabajen á un fin, sostener la libertad, y oponerse al desorden y horrores de la demagogia. Solo así alcanzaremos un bien tan deseado, y buscado por tanto tiempo inútilmente.—EE. de la Oliva de la paz.

Mexico 19 de Junio.

El presidente de la república, BENEMERITO DE LA PATRIA GENERAL D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, ha llegado á Queretaro el día 13 por la tarde, donde fué obsequiado con las mas vivas demostraciones de júbilo y entusiasmo. Hoy á las nueve llegará á la ciudad de Guadalupe, donde se cantará un solemne *Te Deum* y se harán á S. E. los honores militares. Pasará en seguida á Tacubaya, debiendo hacer su entrada en esta capital el domingo 21, para satisfacer la ansiedad que para cumplimentarlo manifiestan sus habitantes. [Diario]



México Junio 19.

Conforme al decreto de 23 de mayo anterior, y las órdenes relativas del supremo gobierno, ayer ha sido recibido por el Sr. gobernador del distrito y el Exmo. ayuntamiento de la capital, el busto de Napoleon presentado por el célebre doctor Antommarchi. A su nombre dirigió la palabra á la corporacion el Lic. D. Ramon Pacheco: hizo una ligera reseña de las grandes acciones del héroe; recordó sus memorias con respecto á nuestro pais, y notó la circunstancia particular de que ayer hizo veinte años fué la célebre batalla de Waterloo. Mañana insertamos este discurso. El Sr. gobernador contestó manifestando la satisfaccion con que habia presidido este acto magestuoso en cumplimiento de la ley, el placer con que habia recibido el inapreciable presente, y el gusto con que habia escuchado al orador.—id.

México Junio 20.

Un buque procedente de Liverpool, que acaba de llegar á Veracruz, nos ha traído noticias de Londres del 13 de abril, y periódicos de aquel puerto hasta el 21 del mismo. Hemos visto por ellos el completo triunfo que el partido reformista ha obtenido sobre el tory, y la nueva organizacion del ministerio, formado en gran parte de los mismos miembros que tuvieron que retirarse hace pocos meses. Lord Melbourne, de consiguiente vuelve á ser primer ministro en lugar de Sir Roberto Peel, lord Brougham lord Canciller, y lord Palmerston secretario de negocios extranjeros. Lord Juan Russell ha sido nombrado ministro del interior, el honorable Carlos Grant ministro de las colonias, y el honorable Spring Rice canceller del echiquier, ó lo que es lo mismo, ministro de hacienda. Todos los demás individuos del nuevo gabinete pertenecen al propio partido whig, y son personas todas de conocida ilustracion y liberalidad de principios.

Tamania victoria aleja para mucho tiempo á los derrotados torys del timon de los negocios, á pesar de la decidida proteccion que les dispensa el mas alto personage de Inglaterra y toda

2.

su familia, con una sola excepcion (el duque de Sussex); pero ¿qué vale esta ni ninguna otra proteccion aislada en un pais donde los ministros no pueden permanecer en sus puestos ni siquiera un cuarto de hora, tan luego como han perdido la confianza de la representacion nacional, ó para explicarnos con mas claridad, tan luego como reconocen que no pueden contar con una mayoría en el parlamento que los apruebe ó que los absuelva? ¿Ni cómo tampoco pueden esperar ya los torys, en tanto que rija la actual ley de elecciones, el que han de encontrar jamás con una cámara de comunes que participe de sus ideas, cuando ellos representan las mas rancias, y cuando la dicha ley rebajando el censo electoral á una cantidad tan ínfima como la de diez libras esterlinas de contribucion anual, ha abierto las puertas del templo legislativo á cuantos entusiastas innovadores contiene hoy en su seno la Inglaterra? ¿Pero quiere decir esto, que los whigs se mantendrán en el poder todo el tiempo que sus adversarios estén abatidos y desarmados? No solo no nos atrevemos á responder afirmativamente, sino que casi estamos desde ahora por la negativa. Y no se crea que nos inclina á esto la actitud hostil que la cámara de lores, último baluarte de la aristocracia y del alto clero de Inglaterra, tomará al principio en oposicion al nuevo ministerio, porque ya proveemos que si este se encuentra apurado se asegurará en definitivo una mayoría en dicha cámara con la creacion de un número suficiente de nuevos pares, escogiéndolos como se ha hecho otras veces entre los que siguen sus mismas banderas. Lo que nos inquieta sobre la duracion del ministerio Melbourne, es por el contrario la naturaleza y tendencias de sus actuales aliados, porque es sabido que para derribar á los torys se unieron todos los descontentos de Inglaterra, y porque es de temer que pasado que sea el primer entusiasmo de la victoria cada cual vuelva á defender sus doctrinas particulares y á caminar otro vez hácia la prosecucion

de sus intereses de partido. Ni O'Connell con los Irlandeses que trabajan por la emancipacion de su patria, ni los innumerables radicales que pululan hoy en los tres reinos unidos, y que aspiran, aun cuando no lo dicen, al renuevo total de la sociedad actual inglesa, pueden permanecer por mucho tiempo en las filas de lord Melbourne, que querrá, como quieren todos los whig, marchar paulatina y moderadamente en la senda de las reformas, para que no se les venga el edificio á cuestras. Pues qué, ¿no tuvo ya el mismo lord Melbourne en su primera administracion por adversarios á O'Connell y á los radicales? ¿No fué batido por ellos en las últimas votaciones, y no fué este el pretexto de que se valió el rey para exonerarles? Se dirá quizá que lord Melbourne, adiestrado por la experiencia, adoptará ahora una política mas resuelta y positiva, y que por lo mismo podrá contar con el apoyo de los reformistas mas exigentes. No lo dudamos tampoco: pero y si se para, como es natural que se pare, al llegar á cierta altura, ¿querrán tambien pararse los que lo habrán estado empujando? ¡Plegue al cielo que así sea; pero lo creemos difícil, porque los intereses del partido radical, así como los de O'Connell y sus irlandeses, no han de estar en detenerse á la mitad de la carrera, cuando puedan ya obtener la seguridad de recorrerla toda. Y esta seguridad la obtendrán cada vez mas á medida que les falte menos espacio que recorrer.

Deseamos equivocarnos; pero no menos tememos que la actual constitucion inglesa está en vísperas de recibir tales golpes que lleguen á comprometer su misma existencia. ¡Ojalá que no sean mas que golpes parlamentarios! (Diario.)

VARIETADES.

FAMILIA DE BONAPARTE.

CARLOS BONAPARTE, oriundo toscano, eminente jurisconsulto en la isla de Corsega, murió en 1795 de edad de 40 años, sobreviviéndole ocho hijos: José, Na-



pelcon, Carolina, Luciano, Eliza, Luis, Paolina, Gerónimo. Su viuda Leticia Romilini, muger muy hermosa, muy rica, y dotada de un carácter extraordinariamente firme, reside en Roma en pésimo estado de salud.

JOSE, hombre de luces, tuvo solo dos hijos de su esposa María Julia. En 1806 fué nombrado rey de Napoles y en 1808, rey de España. Caido el imperio frances, se retiró á los Estados Unidos de América, compró del Sr. Le Roy-Chaumont 150,000 acres de tierra en Jefferson County, estado de New-York, y fijó su residencia en Burdowntown, cerca de Burlington en New-Jersey.

NAPOLEON, emperador de los Franceses y rey de Italia. Su primera muger Josefina Beauharnais, viuda criolla hija de un colono de Santo Domingo, y perfecta señora, tenia tres hijos al tiempo de casarse con él (1796); Eugenio, Francisco y Hortensia. En 1810, Napoleon puso en su lugar á Maria Luisa hija de Francisco I emperador de Austria, de la que tuvo en marzo de 1812 un hijo, al cual dió su nombre y el título de rey de Roma. Napoleon fué relegado en 1814 á la isla de Elba, y en 1815 á la de Santa Helena, donde murió en 1821 á la edad de 52 años. Su hijo murió tambien hace tres años, en la corte del emperador su abuelo, que se habia encargado de su educacion.

CAROLINA, esposa de Joaquin Murat, rey de Napoles, tuvo dos hijos y tres hijas. Los primeros, *Achille y Lucien*, despues del asesinato de su padre cometido en el Pizzo, pequeño puerto de Calabria en el reino de Nápoles, fueron á establecerse en la Florida, Estados-Unidos de América. Carolina habitó por varios años con sus hijos el delicioso castillo de Schoembrun cerca de Viena, y despues se fué á Roma.

LUCIANO, republicano, orador distinguido, y presidente del consejo de los *quinientos*, cuando en 18 *brumaire* fué disuelto, contribuyó poderosamente al nombramiento de su hermano Napoleon á la dignidad de *primer consul*; pero desaprobó en seguida la destruccion de la república, ni

quiso repudiar su aficionada esposa para secundar las miras ambiciosas de Napoleon, ni aceptó la corona de España que se le habia ofrecido. . . y perdió la gracia de César. No obstante, este le restituyó su favor cuando su salida de la isla de Elba. Luciano se estableció en Roma, y escribió un poema épico sobre Carlomagno. Su hijo Carlos se casó con una de las dos hijas de José, se retiró cerca de su tío en América, y escribió la continuacion de la famosa Ornitología de Wilson. Otro hijo, Pablo, fué muerto accidentalmente á bordo de la fragata griaga Hellas en 1827.

ELIZA, reina de Etruria, y muger de un carácter varonil, fué la esposa de Felix, príncipe de Lucca. No tuvo mas que una hija, y murió en 1820 en Trieste, á la edad de 49 años.

LUIS, hombre sumamente modesto, marido de Hortensia Beauharnais, fué rey de Holanda, y abdicó en favor de su hijo para no ser el opresor de su pueblo. Despues de la salida de Napoleon para Santa Helena, él se retiró á Roma.

PAOLINA, cuyo primer marido fué el general Léclerc, jefe de la expedicion contra Hayti (donde le mató el vómito prieto) paso á un segundo matrimonio con el príncipe Borghese, romano, duque de Guastalla. Era la favorita de Napoleon, y acaso la muger mas hermosa de Francia y de Europa. Su personal asistencia no contribuyó poco al suceso de la evasion de su hermano de la isla de Elba.

GERONIMO, rey de Westphalia, cediendo á las instancias de Napoleon, repudió á su primera muger, que era una Petterson de Baltimore, y dió la mano á una princesa de Wurtemberg. Caido su hermano, vivió algun tiempo en Trieste, despues en las cercanias de Viena, y finalmente se fijó en Roma.

EUGENIO BEAUHARNAIS, hijo de la primera muger de Napoleon, Virrey de Italia, hombre de talento, probido, honrado, militar distinguido; contrajo matrimonio con la princesa Agustina-Amelia de Baviera, y tuvo de ella un hijo y dos hijas. Restablecidos los Borbones en Francia (1815):

él se retiró á casa del rey su suegro en Meunich, donde murió en 1828 universalmente llorado. Disfrutaba de una renta de 2.500,000 pesos anuales.—*Correo Atlantico*.

Robo en Mexico.

LA noche del 29 del pasado Mayo han roto la puerta de la sala de la Universidad en que está el museo, y han robado los objetos siguientes.

Pertenecientes al gabinete de historia natural.

Una pepita de oro con peso de veinte y tres onzas: otra id. con la guija nativa de una pulgada: otra id. de plata nativa con peso de seis marcos cinco y medio granos: una cristalización de plata en forma reticular de cuatro pulgadas de largo: otra id. id. mas pequeña: un microscopio botánico con su cajita.

Piedras preciosas.

Dos diamantes mexicanos, uno labrado y otro bruto con tres quilates ametistas id: una piedra de cristal de roca labrada en facetas: tres aguas marinas: cuatro ojos de gato: tres opalos: tres topacios de Escocia: uno id. negro: otro id. ahumado de figura obal de ocho lineas: seis agatas: una piedra de pelo: tres muestras de jaspes.

Objetos de museo.

Varios muñecos y animalitos de plata copella de dos á tres pulgadas de largo: un mosaico italiano con un perrito pinto echado: un reloj de sobrecaja de plata, ingles, de una construccion particular, con solo minuterio y el centro del vidrio amolado: un anillo con un mosaico de pluma con un pajarito: un zapito de oro de diez lineas de largo y tres cascabeles en la boca, construccion de los antiguos indios: un cascabel redondo roto de oro: un adorno redondo con geroglificos indios de pirita de fierro de una y media pulgada de diámetro: dos relicarios con retratos, uno del Sr. Iturbide y otro del oidor Mier: una laminita de plata de una sesma, con dos inscripciones una en latin y otra en castellano: un recado de escribir de plata



con tres macetitas una base que sirve de oblera con su correspondiente salvilla y un cortaplumas con cachá de concha.

Medallas y monedas de oro.

Año de 1823, una del Sr. Iturbide en su corazón por la ciudad de México con peso de dos onzas: otra del año de 1832, moneda provisional de Oajaca del gobierno español, vaciada, con peso de una onza: otra id. de 1813 del Sr. Morelos: un escudo de 4 ps. de 1734 de Felipe V.

De plata.

Extranjeras.—Romana del Jubileo con peso de una onza: una francesa de Enrique V. id. dos de Luis XVIII una id. y otra de á media: una de Luis Felipe: tres anglo-americanas, dos de ellas con peso de media onza y otra de una cuarta: veinte y dos antigüas de familias romanas de un octavo: tres id. fenicias id. de id. cuatro id. árabes una con peso de una onza y tres cuadradas de diez y seis avo: una turca con peso de una onza: treinta y cuatro españolas antiguas: una sarda: dos chinas, una como los panecitos de tinta de China: una jaquesa de cuarta de onza: una tornesa id. dos rusas con peso de una onza cada una: dos personós id.: una goda de á medio real: una inglesa con los dos hemisferios de Zin con peso de tres onzas.

Mexicanas del año de 1734 una de Felipe V de á peso: dos id. de á cuatro reales: cinco id. de á dos id.: siete id. de un id.: diez de á medio: una de Felipe V. é Isabel, alto relieve: cuatro de 1790 á Carlos IV proclamado en México con peso de dos onzas: una á id. en Valladolid de una onza: dos de 1790 á id. en México id. tres id. á id. en Puebla id. una id. id. la Universidad de México con dos onzas: una de 1792 á Maria Luisa el orden de damas nobles id. una de id. á Carlos VI y Maria Luisa, con el caballito, con tres onzas de peso cada una: la misma de cuatro reales: una de 1808. á Fernando VII en México con peso de una onza: una de id. Bustamante id. de id. la

Universidad id. una id. la ciudad de México con dos onzas de peso: una de id. id. mas chica con una cuarta: una de id. con el bastón de frente, con dos onzas: una de id. Tacuba con una cuarta: id. el cabildo de Puebla con una onza: una de 1811 pesó provisional de Zacatecas: una de 1812 á la constitucion española: el arzobispo Bergosa con una cuarta de peso: cuatro id. monedas provisionales de Morelos id. dos de 1814 á Fernando VII el cabildo de México con dos onzas cada una: una de id. á id. el consulado: tres medios de 1818 de Morelos en Oajaca: una de 1822 á los niños de Tasco por Muños con peso de un real: una de id. á Iturbide, Guadalajara, de á peso: una id. á id. en la inauguracion de México de á dos reales: otra id. á id. en id. en Toluca id.: una id. á id. id. en Guanajuato, de á peso: tres de 1822 á id. en la exaltacion del consejo de estado, de dos pesos cada una: dos á id. id. la ciudad de México id. una á id. el protomedicato, de á peso: una á id. en la jura, México de dos reales: una de 1828 á los heroes de la patria S. Luis Potosí id. una de 1829 al general Santa-Anna en Tampico, Zacatecas, de dos onzas obalada: dos de 1833 de Zacatecas una de una cuarta y otra de un octavo: ocho cartillitas mexicanas.

De cobre dorado.

Una á Luis 18 la Sta. liga: una al mismo los niños de la compañía lancasteriana: una á Lutero, la reforma: una de 1785 á Carlos III, IV y Fernando VII la casa de moneda: una de 1786 á Carlos III la academia de las tres nobles artes: tres á Fernando de los colegios de Santos, el Seminario de México y el de Puebla otra de la jura de Iturbide Toluca; y una crucesita de Carabaca.

Se suplica á la persona á quien fuere á vender alguna de estas piezas detenga al vendedor y lo participe al juez de letras D. Manuel Zozaya que conoce en las diligencias sobre dicho robo, ó al conservador del museo en la Universidad.

MUY BIEN HECHO.

Un banquero volviendo de un baile á su casa en Paris, reconoció haber perdido tres cosas: su muger, su cajero y todo lo contenido en su arca. Informado de que los prófugos habian tomado el rumbo de Havre, los sobrecogió en la posada donde se habian parado para embarcarse al dia siguiente para América. El cajero á vista de su benefactor, se hechó á sus pies, mientras su culpable compañera temblaba en la cama. „No os alarmeis, dijo friamente el banquero; todo que deseo es mi dinero.” Le tuvo inmediatamente, y despues de verificado que nada faltaba: „Tomad, dijo al cajero dandole 10 mil francos, este es en recompensa del servicio que me habeis hecho libertandame de una muger viciosa. Podeis hacer viaje en la mañana con madama, bajo condicion de firmar una confesion de haber recibido la suma necesaria para el viaje.” El papel se hizo, y el banquero se puso al instante en camino para Paris.—*Miscelanea de Oajaca.*

AVISO.

CON motivo de ser este periodica semanal y no tener campo suficiente para incluir en él todos los escritores que merecen la atencion de nuestros conciudadanos, dejamos de insertar el prospecto en que se anuncia la publicacion de una obra nueva titulada *Practica forence mejicana*, que ha compuesto el Sr. Don Manuel de la Peña y Peña, y se recomienda por el Colegio de Abogados de México. Dicha obra, que será muy útil para la mayor expedicion de los asuntos judiciales, se publicará en varios cuadernos; de los cuales saldrá uno cada mes, comenzando á contar desde el presente. La subscricion, que estará abierta hasta fines de Julio proximo venidero, es la de 14 reales por cuaderno para los de fuera de aquella ciudad; y está hecho cargo de ella en esta capital el Sr. Cura D. Guillermo Martinez.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Dirigida por José Manuel Bangs.

